

bir los Sacramentos, ó auxiliaban á los moribundos. A la vez los sacerdotes, confesaban á los enfermos, ó se ocupaban de los mismos ministerios que los otros.

Los Mártres, á las tres de la tarde pasaba la comunidad en los términos dichos á la cárcel pública: formando en ella corrillos de presos se les explicaba la doctrina, se les exhortaba á la reforma de costumbres, ó se disponian especialmente algunos para la confesion, si así lo deseaban: para ganarles la voluntad se les distribuian igualmente dones piadosos.

Acerca de los demás ministerios ejercidos por los recién restablecidos Jesuitas, se irán refiriendo en sus respectivos lugares. Al principio solian acompañar á la comunidad á todos estos actos algunos individuos del clero secular, lo que se admitió por dos razones: la primera, porque se manifestara más la union con el clero, á cuyo órden pertenece la Compañía, y la segunda con la esperanza de resucitar la antigua congregacion de la Buena Muerte que se ocupaba en estos ejercicios. Pero desgraciadamente esa concurrencia duró muy poco.

Entrando ya el mes de Julio, los Padres de la congregacion del Oratorio de S. Felipe Neri de México, propusieron á la Provincia celebrar una hermandad espiritual entre ambas comunidades, cuya proposicion fué justamente aceptada, dejando al Sr. Arzobispo el arreglo de aquella union; aunque parece que no llegaron á arreglarse las bases sobre que debia rejirse para su perpetuidad. Dicha venerable congregacion, entre los diversos favores que prodigó á la restablecida Provincia, fué el más distinguido el de haber celebrado en ese año la primera funcion de S. Ignacio de Loyola, que se hizo con una magnificencia especial en la capilla del Colegio de S. Ildefonso, ocupando sus individuos el altar y el púlpito. En los años posteriores, aunque ambas comunidades recibian á los convidados á la puerta del Colegio, la fiesta corrió enteramente á cargo de los Jesuitas.

En 18 del mes citado de Julio, el Ayuntamiento de Querétaro dirigió una carta al P. Castañiza, solicitando Jesuitas para que se encargaran del gobierno de su antiguo Colegio de S. Francisco Javier, manifestando ser suficientes las rentas para la manutencion de los que fueran. Se le contestó dándole las debidas gracias, y ofreciendo se atenderia la solicitud á su tiempo, dando cuenta entretanto con ella al Illmo. Sr. Arzobispo, segun lo prevenido en la Real cédula, para que se verificase esa fundacion.

El dia 15 de Agosto del mismo año de 1816, el P. Pedro Canton, hizo la profesion solemne de cuarto voto en la capilla del Colegio de S. Ildefonso en manos del Illmo. Sr. Obispo de Durango, que celebró allí su primera Misa Pontifical, cuya funcion tambien corrió

á cargo de los Padres del Oratorio, administrando la Misa y predicando un elocuentísimo sermon el Pbro. Dr. D. Ignacio Lerdo, individuo entonces de la misma congregacion. Este sermon, así como el de S. Ignacio, de que hemos hablado arriba, se imprimieron de cuenta de la Compañía, dedicando este al Sr. Virey D. Félix M<sup>a</sup> Calleja, y aquel al Illmo. Sr. D. Pedro Fonte, que ya se habia consagrado de Arzobispo.

En consecuencia de lo prevenido en el decreto del restablecimiento, se instruyó de oficio y sin ninguna instancia de parte de los Padres un expediente sobre la restitution de aquellos bienes que existian en México sin destino ni aplicacion; en cuya virtud mandó el Virey Calleja se devolviesen á los Jesuitas los colegios de S. Pedro y S. Pablo y el de S. Gregorio inhabitado, y en total estado de ruina; pero con las fincas y rentas anexas á este último. El primero, aunque ménos maltratado y único al que podian trasladarse los novicios, en más de la mitad se hallaba ocupado por las oficinas del Montepio, y lo restante servia de cuartel. A su entrega, pues, se pusieron las restricciones de que no se hiciera uso de la parte tocante al Monte hasta que se proporcionara una casa para la traslacion de ese piadoso establecimiento, y en la que ocupaba la tropa no se hiciera novedad mientras el gobierno no pudiese facilitarle otro alojamiento. Por lo que hace á la huerta unida de ambos colegios, que hasta entonces habia servido de oficinas ó taller de fundicion de cañones, por cuyo motivo existian allí á más de dos grandes hornos otros tantos jacales de madera y algunos cuartos, se dispuso, que poniendo á la Compañía en posesion de aquel terreno, quedase todavia uno de los hornos para el objeto mencionado. La entrega no tuvo efecto hasta el dia 8 de Febrero de 1817 por las muchas dificultades que se presentaron, permaneciendo siempre los dos hornos por haberlo así dispuesto la superioridad.

Como el decreto del Vireinato comprendia tambien la entrega de las fincas urbanas y rústicas pertenecientes á S. Gregorio, se comisionó para que la verificara al Oidor D. Felipe Martinez y al Receptor de la Audiencia D. José Rafael Cartaná, como lo hicieron el 26 de Agosto del mismo año de 1816. El rector y alumnos de dicho Colegio, recibieron á los Jesuitas con las mayores muestras de regocijo; lo que los llenó de satisfacion, viendo que hasta allí las cosas marchaban prósperamente y sin ninguna contradiccion. Al pronto el establecimiento permaneció en la casa que ocupaba, de la que á su tiempo fué trasladado á los bajos del de S. Pedro y S. Pablo, cuando pasó á él el noviciado.

Las mismas demostraciones de júbilo general se vieron en la entrega de las fincas expresadas, que fueron la Hacienda de S. José Acolman, en la jurisdiccion de Texcoco y otros ranchos, de que dió



posesion el mismo Oidor al P. Castañiza, en persona, á 2 de Septiembre de 1816. Tanto el comandante militar de ese territorio, como los curas de Tecama y Tepexpan, los dependientes de la Hacienda y vecinos, se expresaron del modo más vivo y significativo de amor á los Jesuitas, que quedaron muy agradecidos, á aquel recibimiento.

En el mismo 26 de Agosto se entregó á los Jesuitas la nueva iglesia de Ntra. Señora de Loreto que habian comenzado á fabricar pocos años antes, en el mismo lugar en que existia la antigua, el Sr. D. Antonio de Bassoco conde de ese título, y la Señora D<sup>a</sup> María Teresa de Castañiza su esposa, en lo que invirtieron cosa de trescientos mil pesos. Esa iglesia se habia concluido pocos dias antes del restablecimiento. El dia 28 del mismo mes, fué consagrada por mano del Illmo. Sr. Obispo de Durango, Marqués de Castañiza; y al siguiente se celebró su dedicacion con la asistencia del Virey, Real Audiencia y Ayuntamiento de México, con todos los honores del Real Patronato; asistiendo el dicho Ayuntamiento por solo ese año, excusándose para lo sucesivo, por sus muchas asistencias oficiales, al dia primero de la novena de la Natividad de Nuestra Señora, como lo acostumbraba antes del extrañamiento. Desde entonces quedó abierto dicho templo para los ministerios de la Compañía, habiéndose dado feliz principio por la citada novena de la Natividad de Nuestra Señora, titular del mismo.

En 17 de Septiembre del mismo año, ofició el Ayuntamiento de la Villa de Chihuahua al P. Castañiza, solicitando fundacion para aquel Colegio, con las más vivas y significativas expresiones del amor que profesaban sus habitantes á la Compañía, y del ardiente deseo de verla entre ellos en su antigua casa, manifestando que allí existian los indispensables fondos para su subsistencia: se contestó agradeciendo su pretension y dándole esperanzas de que sería de las provincias primeramente asistidas, tan luego como lo permitiese el aumento de religiosos.

En 26 de Octubre falleció el P. Antonio Barroso, uno de los tres que asistieron al restablecimiento. Nació á 30 de Agosto de 1742: ingresó en 14 de Agosto de 1759; y parece que pasó á México en 1809. Desde ese año vivió en el Colegio de S. Ildefonso, siendo ejemplo de virtud y objeto de veneracion á todos los colegiales; ejercitándose en los ministerios sacerdotales durante su vida. Su entierro se hizo en la iglesia de Loreto, segun lo prevenido en el Instituto, sin solemnidad alguna, canto, ni música fúnebre, colocado su cadáver revestido de sacerdote, únicamente sobre una tarima. El oficio lo hizo la comunidad en voz baja, y con solo el rezo eclesiástico y los responsos de costumbre en iguales términos.

Volviendo al Colegio de S. Ildefonso, aunque el P. Castañiza ha-

bia tomado posesion del rectorado desde el 19 de Mayo, las circunstancias tan notables del que habia cesado en ese empleo, que era su Illmo. hermano, Obispo de Durango, hicieron que no se hiciese alteracion en el gobierno hasta que no marchase á su diócesis; pero habiéndolo verificado el dia 3 de Noviembre del expresado año, se procedió al nombramiento de superiores de la Compañía para que lo dirijiesen. Estos, que vistieron la sotana el 2 de Junio, y tomaron posesion al dia siguiente, leyéndose sus respectivas patentes á presencia de todos los novicios y colegiales congregados en el Aula general á toque de campana, fueron el P. Ignacio María de la Plaza, de rector; de Vice el P. Francisco Mendizabal; y Maestro de apuestos el P. Juan Ignacio Leon; y por Prefecto de espíritu de los alumnos, en atencion á que los dos últimos aún no se habian ordenado de sacerdotes, el que ya lo era y que tambien tenia á su cargo el empleo de procurador general de la Provincia, motivo porque á pocos dias cesó en ese destino. Con respecto al P. Dr. Basilio Arrillaga, que habia ingresado el 28 de Julio, siendo en la actualidad catedrático regente de Derecho en la Universidad, se le ordenó por el P. Castañiza que fuera por algunos dias á servir personalmente su cátedra, para que no se creyera que los Jesuitas no podian leerlas; como en efecto lo hizo, renunciándola despues, y no admitiendo la gracia del Claustro, de que pudiera poner un sustituto durante el tiempo de su noviciado.

No tomándose providencias de parte del Gobierno, para que la tropa que ocupaba la principal parte del Colegio de S. Pedro y S. Pablo, lo desocupase, pasando á otro alojamiento, los Jesuitas hicieron los gastos indispensables para habilitar el cuartel de Peredo, para que se trasladase allí dicha tropa, como se verificó. Pero, como se hubiesen resistido, á pesar de la orden que se les habia dado, á entregar las llaves del repetido Colegio, se ocurrió al nuevo Virey que lo era D. Juan Ruiz de Apodaca, sujeto piadosísimo y muy amante de la Compañía, quien mandó que se entregaran á los Padres por el mayor de la Plaza, previos los trámites necesarios, como en efecto fueron entregadas hasta el dia 11 de Noviembre, en cuya tarde igualmente recibieron las de la iglesia de S. Pedro y S. Pablo, que habia servido de ayuda de parroquia á la santa iglesia Catedral y estaban en poder de los Sres. Curas. El templo se hallaba en el estado más lastimoso, sin un solo altar, y en tan mala situacion el envigado, que era enteramente inútil para los ministerios. Al hacer esta mencion no debemos pasar en silencio, que un hombre de muy pocas proporciones, pero amantísimo de la Compañía, tomó el mayor empeño en restaurar el piso, á cuyo efecto solicitó personalmente limosnas, y llevó á cabo su empresa sumamente difícil en



aquellas circunstancias: el nombre de este bienhechor era D. Cristóbal Rodríguez.

En 24 de Noviembre del mismo año sufrió la Provincia una pérdida muy sensible, así por la calidad de la persona, como por las particulares circunstancias en que se hallaba. Esta fué la muerte del P. José M<sup>a</sup> Castañiza, el más antiguo de los fundadores de la religion en México despues de su restablecimiento, el primero en los cargos de Provincial y de rector del Colegio de S. Ildefonso, é insigne bienhechor de toda la Provincia, tanto en su destierro en Italia, como en su restauracion en México. Las noticias que de este respetable sacerdote hemos podido conseguir son pocas, pero muy edificantes: fué natural de la ciudad de México, donde vió la luz primera el 23 de Mayo de 1744. Su primogenitura le llamaba á un puesto muy brillante en la sociedad, como heredero del noble y rico mayorazgo, que tenia título de Marqués; pero movido de impulsos celestiales lo abandonó todo por seguir al Señor que lo llamaba á la vida religiosa. Tomó la sotana de la Compañía de Jesus el 18 de Marzo de 1761, aún no cumplidos los diez y siete de su edad, y salió desterrado de su país natal con todos sus hermanos en 1767. Llegado á Bolonia, acabados allí sus estudios, se ordenó de sacerdote, y ya aparece con este caracter en el catálogo de 1769, y en el de 1770 con el cargo de Ministro (ó segundo superior) de una de las casas de la expresada ciudad: por una gracia particular se le concedió el grado de coadjutor espiritual, cuyos tres votos solemnes hizo en 1773, la víspera de la extincion de la órden por el Breve de Clemente XIV. Reducido en virtud de él á la condicion de clérigo secular, continuó el mismo tenor de vida que habia aprendido en la religion, dedicándose especialmente al confesonario de monjas, tanto en Italia como en Cádiz, donde residió algun tiempo, y dió los mayores ejemplos de celo y caridad en el año de 1800, en que fué invadida la Andalucía de la fiebre amarilla. Pasó en seguida á su patria en 1809 en compañía del P. Canton, su inseparable compañero, y lo edificante de su vida le adquirió el mismo aprecio que los mexicanos habian profesado á los otros ex-Jesuitas que habian regresado á su país natal, de los que únicamente vivia el P. Gonzalez en la Villa de Lagos. Los réditos de su cuantioso patrimonio le dieron ocasion de satisfacer su ardiente caridad. En Italia no solo empleó grandes sumas en el socorro de los pobres y sustento de sus hermanos, sino que fué uno de los más insignes bienhechores del hospital de septuagenarios de Bolonia, en el que murieron tantos de nuestros ilustres compatriotas desterrados. En esta capital se hizo respetable mucho más por sus virtudes que por su distinguido linage; y fué el auxilio general de todos los necesitados, y el grande recurso que previno la Providencia para la restauracion de su Orden. Cuan-

do esta se verificó segun hemos dicho, no contaba con fondos algunos para la manutencion del noviciado, los que cubrieron sus dos hermanos, el Illmo. Obispo de Durango y la Sra. viuda de Bassoco, y nuestro P. Castañiza cedió al efecto cuanto le restaba de patrimonio. A pesar de su edad bien avanzada, se puso al frente de la nueva comunidad en los ministerios que comenzó á ejercer; pero no pudiendo, sin embargo de su fervor, soportar esos trabajos así como las tareas de su cargo de Provincial, murió con grande sentimiento de los nuevos Jesuitas y de todos los mexicanos, en la fecha expresada arriba, teniendo de edad setenta y dos años y seis meses, de los cuales habia pasado la mayor parte en Italia. Los Jesuitas trataron de que su entierro se hiciera en la misma forma que el del P. Barroso; pero no pudieron conseguirlo por el empeño que tomaron en que se hiciese con solemnidad, tanto los RR. PP. Felipenses, quanto su hermana Doña M<sup>a</sup> Teresa y demás familia. Así es que prévio un convite general, se verificó el funeral en medio de un concurso no ménos numeroso que lucido; pues prescindiendo del inmenso pueblo que llenó la vasta capacidad del templo de Nuestra Señora de Loreto, fué autorizado este acto por un grande número de Señores Capitulares, tanto de la metropolitana como de otras, de prelados de las religiones y de varios individuos de la nobleza. Como condicion precisa que se puso para dispensar en el entierro del P. Castañiza lo prevenido por el Instituto para todos sin excepcion, la Provincia sufragó todos los gastos que se hicieron en el funeral. El Colegio de S. Ildefonso hizo el duelo en los mismos términos que acostumbraba con sus alumnos ó rectores actuales; añadiendo además la demostracion, que no usaba con aquellos, de conducir por sí mismos el féretro, como lo hicieron en union de los novicios.

El fallecimiento del P. Castañiza fué verdaderamente una crisis para la recién restablecida Provincia; crisis que pudo haberla disuelto en un todo, á no haber intervenido la mano de Dios y el fervor que desde el principio se encendió en los novicios, que en esa fecha habian disminuido por la salida de tres de los entrados en 2 de Junio, de los cuales dos eran sacerdotes. El único profeso que restaba despues de la muerte de los PP. Barroso y Castañiza, sus compañeros de restauracion, era el P. Pedro Canton, de setenta y un años de edad, y sobre el que habia recaído el oficio de Provincial y de maestro de novicios, segun las Constituciones. Este respetable anciano, habitualmente enfermo y principalmente por aquellos dias, con motivo de la pesadumbre por la muerte de su amadísimo é inseparable compañero, y además oprimido del grave peso de las ocupaciones exteriores propias de su empleo, no podia dirijir las distribuciones y demás prácticas del noviciado, las que eran muy estrechas respecto del sistema interior para la formacion de las nuevas plantas de la



religion. Las circunstancias eran demasiado críticas. Todos eran novicios, y novicios de igual tiempo. Nadie sabía prácticamente el Instituto y costumbres de la Compañía, y las especiales de la Provincia. Todos eran casi de igual edad á excepcion de los Padres Plaza y Mendizabal, que ambos estaban fuera del noviciado, empleados en el gobierno del Colegio de S. Ildefonso. El único sacerdote que habia dentro del noviciado, el P. Basilio Arrillaga, habia venido del Colegio Seminario y no parecia prudencia ponerlo de superior de los demás, atendidas las rivalidades de los colegios que en tan breve tiempo no podian haberse borrado: tampoco parecia regular, siendo él sacerdote, Doctor y actual catedrático de la Universidad, nombrarle superior á otro de los novicios. Por otra parte, podia temerse que no estando todos ellos retirados completamente de los seculares, sino visitados de muchos en el mismo noviciado, y ejercitándose en funciones públicas, no tuvieran tanta humildad en el umbral mismo de la vida religiosa, que quisieran obedecer unos á otros, mayormente cuando al que se nombrara lo habia de hacer imprudente la falta de experiencia. En estas dificultades era con todo necesario, atendidas las circunstancias expresadas del P. Canton, que se nombraran algunos superiores provisionales entre los mismos novicios; lo que se hizo así y gobernaron al principio algunos con título de ministro y sócio del Maestro de novicios. Lo crítico de aquella situacion solo sabrán ponderarlo quienes han probado el yugo de la obediencia, y mucho más cuando lo impone un compañero y un inexperto; pero para gloria de Dios debe decirse, que en esa ocasion se vieron cosas muy edificantes entre los novicios, tanto dentro de casa, como fuera: no hubo una desobediencia, una altercacion, ni una queja, y confirmó la divina gracia á todos en su vocacion [contra la esperanza humana] tan sólidamente que ninguno de los que entonces se contaban abandonó la religion, antes bien se agregó un nuevo alumno, que pudo llamarse el remedio de aquel enfermizo estado. Este fué el P. Ignacio M<sup>a</sup> Lerdo de Tejada, Presbítero de la Congregacion del Oratorio, Dr. en Teología, sujeto de edad madura, y que ya habia sido rector del Colegio de la Minería de México y por consiguiente ya tenia experiencia de mando y conocimiento mayor de mundo. Ingresó el 5 de Enero de 1817; y desde luego se hizo cargo del gobierno del noviciado, el que desempeñó con tanta prudencia y celo por la observancia religiosa, que no pudo desconocerse haberlo llevado oportunamente la Providencia, para que su ejemplo esforzara á los antiguos y ayudase al P. Canton á merecer la gloria que la historia de la Compañía dá al V. P. Pedro Fabro, primer compañero de S. Ignacio.

Otra reunion de muchas causas y circunstancias naturales y secundarias, pudo haber contribuido á que la Compañía restablecida

no hubiese debido adquirir todo el espíritu de santidad propia conforme al Instituto, que tanto la exige como base y fundamento de la santificacion agena. Anhelando los Jesuitas por manifestar desde los principios de su restablecimiento, todo el celo de que es capaz su Orden; á pesar del corto número de sus individuos, abrazaron multitud de ministerios, á más de los anteriormente expresados de la enseñanza del catecismo y visita de hospital y cárcel, de que hablaremos despues; todos los cuales no permitian la formacion del espíritu propio de su estado religioso. Y si á esto agregamos el gobierno del Colegio de S. Ildefonso; las muchas visitas de que antes hemos hablado, de personas seculares, unas por la novedad y otras por el amor á la Compañía, de las cuales no pocas tenian que corresponderse, así como concurrir á funciones de Iglesia y otras muchas á que eran convidados, y á que no podian racionalmente negarse; que en lo interior de la casa estudiaban algunos moral para ordenarse de Presbíteros, siendo indispensables conferencias de esa ciencia; otros para prepararse á los diálogos, corrillos catequísticos y sermones morales, sin contar con el estudio que algunos hacian de los idiomas indígenas, griego, italiano y repaso de latin á que antes de estar cimentados sólidamente en la humildad, se les presentaba en los púlpitos, y recibian los mayores homenajes de respeto y veneracion del pueblo, y obtenian algunos cargos en la religion, facilmente se comprenderá que no obstante darse tiempo para las distribuciones estrechas del noviciado, no les era posible adquirir la virtud, que solo se consigue en el retiro, soledad y abstraccion de todos los negocios exteriores. Aun hay más; recibidos los papeles de las temporalidades, hubo de hacerse una prolija y dificultosa averiguacion de las obras pias fundadas antiguamente en el Colegio de S. Gregorio, su paradero y estado actual de su capital, destino y cumplimiento, sacado por la mayor parte del archivo y de las escrituras que paraban en el oficio de Cabildo, y aunque para esto ayudó en gran manera el Lic. D. Basilio Arrillaga, padre del Jesuita, reduciéndolo todo á orden de legajos y formando índices, en lo cual trabajó por muchos dias con cuatro escribientes gratuitos ó expensados á su costa, siempre no dejó de tomar parte en esa tarea alguno de casa: sobre todo el procurador que tuvo que atender al reparo de las fincas antiguas y otros negociós temporales á que debia hallarse presente y salir con frecuencia con su compañero: resultó de todo esto que las ocupaciones particulares de cada uno, á más de la necesaria distraccion que ocasionaban y del sumo trabajo, pues habia quien tuviese tres ó cuatro cargos, no dejaban de impedir, aunque involuntariamente, aquellas prácticas tan esenciales para santificarse en el noviciado y primeros años de la vida religiosa. No habiéndose observado sin embargo de todo lo dicho, ningunos síntomas de relajacion



ni dejándose de penetrar en lo general todos, del espíritu propio del Instituto de S. Ignacio, si bien debe atribuirse en mucha parte á la obediencia por la que se desempeñaban tantas y tan multiplicadas ocupaciones, debe tambien reconocerse en el particular una providencia especial del Señor, tributándole por ello alabanza y gloria, pues con menores motivos se han relajado áun austerísimas religiones.

Habiéndose ya manifestado los escollos morales en que pudo estrellarse la restablecida Provincia, (que pudieron ser de mucha trascendencia para el buen nombre y grande aceptacion que en todos tiempos ha logrado la Compañía de Jesus), dejando para otra vez la narracion de los físicos que no poco influyeron en los lentos progresos de la Provincia, continuemos la historia.

En 31 de Marzo de 1817 se pasó la comunidad al Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, despues de diez meses que estuvo en el de S. Ildefonso; quedando en este último los tres referidos encargados de su gobierno y siguiendo por falta de sujetos los antiguos superiores seculares en sus respectivas cátedras. El número de sus alumnos internos llegaba á 153.

Los colegiales indígenas del de S. Gregorio que eran treinta y seis, ocuparon el piso inferior, á cargo inmediato de uno de los antiguos capellanes del Colegio, sujeto al Padre rector, superior de los Jesuitas: se conservó para su educacion el profesor de música que anteriormente los enseñaba y se dispuso una escuela de primeras letras extensiva á todo el vecindario, poniendo en ella de preceptor á uno de los hermanos coadjutores de los venidos del noviciado.

Abierta la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, aunque desde su entrega, los Jesuitas sacerdotes iban desde S. Ildefonso cada tercer dia á asistir al confesonario por espacio de dos horas, y en ella se hacia la explicacion de la doctrina cristiana los Domingos y se predicaban algunos sermones; pero con mayor dedicacion y constancia se practicaron estos y otros ministerios desde la mudanza al Colegio Máximo. Entonces el confesonario ocupaba las mañanas, y los Sábados y vísperas de dias solemnes tambien las tardes, acudiendo numerosas tropas de toda clase de gente, sin contar los que se confesaban en lo interior del Colegio, y casi lo mismo sucedió mientras el noviciado estuvo en S. Ildefonso, acabada de restablecer la Compañía, viniendo á confesarse con Jesuita algunos desde el Bajío y Guanajuato, y muchos de los lugares más cercanos de México. En las cuaresmas admiraba á los curas del Sagrario las muchas cédulas de confesion que se repartian. Además se salia á cuantas confesiones de enfermos se pedian para diversos puntos de la ciudad, las que no eran pocas y sobrepujaban al número de los sacerdotes. Algunos de estos se empleaban en ir á confesar á la casa de ejercicios de hom-

bres, extendiéndose aunque raras veces á la de mujeres muy distante del Colegio Máximo; y uno ú otro á quien se permitia, confesaban tambien en varios conventos de religiosas, y por muchos meses se fué al mismo ministerio y á predicar cada semana á la casa de Arrecojidas. Fuera de las pláticas morales semanarias, se predicaban cada año más de veinte sermones panegíricos, alternando con los sacerdotes los hermanos escolares y áun los novicios; los que comenzaban á ejercitar en público la predicacion en la congregacion privada que se formó, bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, de los alumnos de la escuela y otros jóvenes devotos, haciendo pláticas cada semana. Todos estos ministerios, con un ejercicio á que asistia grande concurso, y las misiones que diremos despues, se ejercieron constantemente por todo el tiempo que duró la Provincia, aumentando cada dia, conforme crecia el número de sacerdotes.

En 12 de Septiembre del mismo año de 1817 llegaron á México los PP. Pedro José Márquez y José Ignacio Anaya: estudiantes en el año de 1767 y desterrados para Italia, donde se mantuvieron hasta el restablecimiento de la Compañía en Roma, é incorporados nuevamente en ella y hecha la profesion solemne de cuarto voto, quedaron allí en la casa Profesa del Jesus, hasta el 12 de Octubre de 1816, en que salieron con destino á México, en virtud del decreto del restablecimiento en España é Indias, y á pedimento del Rey, para que pasasen á ayudar en la América á los que aquí existian. Habiendo descansado algunos dias, fueron nombrados el primero rector del Colegio Máximo y maestro de novicios (quedando de ministro y sócio el P. Lerdo), y el segundo rector del de S. Ildefonso: los dos tomaron posesion el 23 del mismo mes de Septiembre.

A tres de Noviembre de 1817 falleció en México la Sra. Doña M<sup>a</sup> Teresa de Castañiza, viuda del S. D. Antonio Bassoco, Conde de ese título, de cuyos beneficios á la Provincia hemos hecho mencion arriba. Matrona respetable, de suma piedad y devocion legó sus considerables bienes para la fundacion de una Obra Pia á la que instituyó por su único heredero; esta consistia en tres importantes objetos: promover el culto del misterio de la Espectacion de la Santísima Virgen María, proporcionar á la juventud una buena educacion, y á los menesterosos todos los auxilios posibles en lo espiritual y corporal. Esta fundacion debia hacerse por los albaceas de dicha Sra., y solamente entonces era cuando los Jesuitas debian encargarse de su ejecucion con total arreglo á cuanto aquellos hubieran hecho para dejarla fundada, y así se prevenia expresamente en una de las cláusulas de la memoria testamentaria. Lo único que se daba á la Compañía era el edificio para que se pusiese en él Casa Profesa ó Noviciado, sin que los Jesuitas recibiesen ningunos fondos, ni pudiesen gastarlos en otros objetos que los de la propia Obra Pia; de